"LA SUSCRITA TECNICA ADMINISTRATIVO CON FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR Y LA SECRETARIA GENERAL"

En cumplimiento de lo establecido en la Resolución No. 5490 del 12 de diciembre de 2018 "Por la cual se establece la planta de personal de la Asamblea Departamental" y la Resolución No 5487 del 12 de diciembre de 2018 "Por la cual se modifica la estructura de la Asamblea Departamental de Bolívar y determinan las funciones de sus dependencias"

En la Planta Global de Personal de la **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR:**

No existe personal de planta que pueda encargarse de la ejecución del siguiente objeto contractual:

OBJETO:

PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS EN LA COMISIÓN DE HACIENDA Y A LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO DEL DIPUTADO JUAN MEJIA LOPEZ EJECUTANDO LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PROPIAS QUE SE DESARROLLAN EN EL CARGO

Lo anterior, y demás obligaciones y requisitos quedaron establecidos en el estudio previo de septiembre del 2026

Dada en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los 8 días del mes de septiembre de 2026

TANIA GONZALEZ MONTES
Técnico Administrativo Proceso Talento Humano.
Secretaria General (E)